

Expediente: **3350/24**

Carátula: **HSBC BANK ARGENTINA SA C/ CAYUELA LUCAS EMMANUEL S/ SECUESTRO PRENDARIO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **13/06/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20282610877 - HSBC BANK ARGENTINA SA, -ACTOR

90000000000 - CAYUELA, LUCAS EMMANUEL-DEMANDADO

20282610877 - PAZ SARA VIA, PATRICIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3350/24



H106018542194

JUICIO : HSBC BANK ARGENTINA SA c/ CAYUELA LUCAS EMMANUEL s/ SECUESTRO PRENDARIO.- EXPTE. N° 3350/24.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 10/06/2025 presentado por PAZ SARA VIA, PATRICIO DERMIDIO:

I.- Téngase presente la conformidad prestada en los términos del art. 35 de la ley 5.480 y por acreditado el pago de la planilla fiscal practicada en autos.

II.- En consecuencia, de conformidad con lo proveído en fecha 17/02/2025, téngase a la parte actora por desistida de la acción iniciada contra LUCAS EMMANUEL CAYUELAS (Art. 252 del C.P.C. y C.), con costas a cargo de la parte actora.

III.- Atento a lo solicitado y constancias de autos, por Secretaría procédase a la entrega de la documentación original presentada por el ACTOR. Se autoriza la entrega bajo exclusiva responsabilidad del presentante, al Dr. Hernán Raúl Correa, MP 7812.- MES. 3350/24

Actuación firmada en fecha 12/06/2025

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.